

**SERVICIO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD**

EPG/GCM/SJA/CEM

Rectifica convenio de transferencia, que indica.

RES. EXENTA: N° 009522

SANTIAGO, 25 OCT 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido consta en el DFL N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2001; la Ley 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley N°20.422, que establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; Decreto Supremo N°53 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social; la Resolución N°1600, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón y demás antecedentes,

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 9384 de fecha 23 de octubre de 2013, que aprobó el convenio de transferencia suscrito con LA FUNDACIÓN MIRADAS COMPARTIDAS.
- 2.- Lo indicado por sistema FONAWEB por el que informa que el convenio de transferencia de recursos indicado en el considerando anterior, presenta el error de tipeo.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo N°62, de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado que faculta al Servicio para: *"de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo"*.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍCASE** el convenio de transferencia de recursos suscrito con FUNDACIÓN MIRADAS COMPARTIDAS y aprobado por Resolución Exenta N° 9384 de fecha 23 de octubre, en el sentido de reemplazar:

En su cláusula 2, donde dice 581 por 586

- 2.- Envíese copia de la presente resolución a LA FUNDACIÓN MIRADAS COMPARTIDAS.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



OSCAR MELLADO B.
Director Nacional (S)